

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Civil I – Dr. Felicetti

1- FUNDAMENTACION

La asignatura corresponde al 2º año de la carrera de Abogacía según el plan de estudios. Dicho plan consta de treinta y seis materias teóricas, dos prácticos y dos seminarios. Derecho Civil I posee como correlatividades a las siguientes asignaturas: Introducción al Derecho; Derecho Romano; Derecho Político; Teoría General del Proceso; Derecho Constitucional I y Realidad Social Latinoamericana y Derecho. Siendo esta asignatura el primer acercamiento de los alumnos a una materia codificada y además, la base del estudio al Derecho Civil y, por tratarse de los conocimientos generales aplicables en el resto del estudio pormenorizado que deberán abordar en adelante; la intención es que comprendan que el derecho lejos de ser abstracto es parte de la vida diaria de los miembros de la sociedad de la que ellos mismos son integrantes.

2- OBJETIVOS

Favorecer la construcción de los conocimientos fundamentales del derecho civil con el fin de producir una apropiación de los contenidos significativos de esta rama del derecho.

Abordar los contenidos del derecho civil desde una perspectiva teórico y su consecuente relación con las situaciones fácticas a los efectos de realizar una conjunción entre lo teórico-conceptual y lo práctico-instrumental.

Favorecer la apropiación del vocabulario técnico-jurídico con el fin de fortalecer la formación integral del estudiante de derecho.

3- UNIDADES PROGRAMATICAS

UNIDAD I. Introducción al Derecho Civil.

EL DERECHO : Concepto. Moral y derecho: Definiciones varias.

Derecho objetivo: Derecho público y Derecho Privado. Ramas. Relación con el derecho positivo.

Derechos subjetivos: Concepto. Fundamento. Teorías varias. Teorías negatorias de los derechos subjetivos. Clases

Los deberes de los sujetos: Deberes, obligaciones, cargas y responsabilidad. Tipo de responsabilidades.

Relatividad de los derechos y deberes. El abuso del derecho, problemas terminológicos y de fondo. Posiciones doctrinarias. Teorías varias. Legislación comparada. Principios del Código Civil, art. 1071 y su aplicación jurisprudencial.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"
LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD II. Fuentes del Derecho.

Fuentes del Derecho: Enunciación y clasificación. Concepto. Caracteres. Formas de manifestarse. Evolución histórica.

La costumbre: Concepto. Caracteres. Importancia de la cuestión en nuestro derecho. Régimen de nuestro Código Civil, art. 17 y su reforma por la ley 17.711. La costumbre en el derecho comercial.

La jurisprudencia: Concepto. El Common Law. Sentencias obligatorias. Recursos de inaplicabilidad de la ley y extraordinario.

La doctrina: concepto. Importancia. La influencia en la evolución del derecho.

Otras fuentes: La equidad, principios general del derecho, etc.

Las Fuentes del derecho civil: Reglas del C.Civil, arts. 15, 16, 17 y 22.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"
LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD III. La codificación y el Código Civil Argentino.

Codificación. La recopilación o compilación. La consolidación de leyes. Los códigos. Ventajas e inconvenientes.

Common Law.

El código Civil argentino. Antecedentes. Legislación patria. La personalidad de Dalmacio Velez Sarsfield. Su labor jurídica.

Antecedentes y sanción del Código Civil.

Fuentes del Código Civil.

Valor de las Notas

Principales reformas. La cuestión de la reforma integral. Anteproyecto de Bibiloni. El proyecto de 1936. El anteproyecto de 1954. Proyecto de unificación de las legislaciones Civil y Comercial. Revisión general del Código Civil aprobada en 1968. Ley 17.711. Reformas introducidas por las leyes 2.393 y 23.515. El método del Código Civil. Ventajas e inconvenientes.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"
LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad IV. La Ley.

La ley como norma general: Concepto. Caracteres. Orden jerárquico de las leyes. Proceso de formación de las leyes: Principios constitucionales. Sanción y promulgación de las leyes del Congreso Nacional. Publicación (art. 2 del C.C.)

Vigencia de la ley hasta su derogación: Formas de derogación.

Efectos de la ley:

Obligatoriedad: Tipos de obligatoriedad: Leyes imperativas o simplemente dispositivas.

Clasificación según la índole de la sanción que contienen (Imperfectas, menos que perfectas, perfectas y más que perfectas).

Orden público: Concepto. Materias que comprende. Orden público y Leyes extranjeras (principios de los arts. 13 y 14 del C.C.) Orden público y el problema de la retroactividad de las leyes (art. 3 derogado y art. 5 del C.C. reformado por la ley 17.711)

Efectos de la ley con respecto al territorio. Principio del art. 1 del C.C.

Efectos de la ley con respecto al tiempo. Conexión entre una ley nueva y una anterior.

Los modos de contar los intervalos del derecho(art. 23 al 29 del C.C.)

La interpretación de la ley: Métodos (tradicional, exegético y científico)

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad V. Las Personas como sujetos de la relación jurídica.

Las personas como sujetos de la relación jurídica Concepto de persona (art. 30 del C.C.)

Clases personas.-

Personas por nacer: condición jurídica. Concepción y embarazo. Derechos que pueden adquirir y obligaciones que pueden contraer. El nacimiento. Cuestión de la viabilidad.

Nacimiento de varios hijos en solo parto.

ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD: Concepto y enumeración.

El NOMBRE: Naturaleza jurídica. Teorías. El nombre individual o de pila. Reglas concernientes al mismo. El apellido. Distintos casos. El seudónimo. Cambio, adición del nombre. Protección jurídica del nombre (acciones).

El ESTADO: Elementos, caracteres y efectos. Estado civil y de familia. Título de estado y sus acepciones. Posesión de estado de familia. Prueba de los hechos constitutivos del estado civil. Partidas del Registro Civil y Parroquiales. Rectificación y nulidad. Prueba supletoria. Condiciones para su procedencia.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo, "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J., "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, " Derecho a la Identidad Personal".

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad VI. Capacidad.

La Capacidad: concepto general. Clases. Capacidad de derecho. Concepto. Alcance de la capacidad de derecho y prohibiciones legales. Capacidad de hecho. Concepto.

Caracteres, correlación con la imputabilidad. Limitaciones a la capacidad de hecho.

Incapacidad de los arts. 54 y 55 del CC

Inhabilitaciones del art. 152 bis del C.C. Personas alcanzadas por la norma y

justificación legal.

Limitaciones a la capacidad derivadas de la aplicación del art. 12 del Código Penal.

Incapacidades especiales para contratar (art. 1160 del C.C.) Personas alcanzadas por la norma, limitaciones y excepciones legales que contiene.

Protección o asistencia exigida por la ley para los incapaces o para los inhabilitados.

Casos especiales de internación.

MENORES: Distintas categorías. Condición jurídica de cada clase. Formas de cesación o disminución de la incapacidad. Emancipación. Concepto. Emancipación dativa o por habilitación de edad y emancipación por matrimonio. Ejercicio del comercio o de la profesión. Carácteres. Requisitos y procedimiento de cada una. Efectos.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad VII. Los dementes y otros incapaces.

Los dementes: Requisitos clínicos y jurídicos exigidos para su determinación (arts. 141 y 472 del C.C.). Doctrina, jurisprudencia y recepción de la problemática por la ley 17.711.

Efectos jurídicos de la declaración de demencia: Efectos de los actos jurídicos efectuados por el demente declarado y por el no declarado. Efectos jurídicos de la demencia sobre la imputabilidad por actos ilícitos (arts. 1070 y 1076 del C.C.)

Efectos de la demencia sobre la libertad personal (art. 482 del CC).

Juicio de insanía: Normas de fondo y de forma. La sentencia, su contenido. Valor de las pruebas médicas. Cesación de la incapacidad. Juicio de rehabilitación.

Sordomudos: concepto. Condición jurídica. Procedencia de la declaración de incapacidad. Alcance de la incapacidad. Matrimonio y reconocimiento de hijos.

La mujer casada: Evolución en nuestro derecho.

Procedimiento para pedir la inhabilitación.

Personas que puedan pedirla. Normas de fondo y forma aplicables.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad VIII. Domicilio.

DOMICILIO: Concepto. Carácteres. Especies. Principios de necesidad y unidad.

Domicilio general: Clasificación. Domicilio real (art. 89 del C.C.). Carácteres. Elementos constitutivos. Extinción. Domicilio de origen (art. 89 del C.C.) Concepto y efectos.

Domicilio legal. Carácteres y clasificación. (art. 90 Del C.C.)

Domicilio especial: Concepto, clases, efectos.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

Unidad IX. Patrimonio.

PATRIMONIO: Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. El patrimonio como garantía de los acreedores. Clases de acreedores.

Acciones integratorias del patrimonio del deudor (revocatoria o pauliana, de simulación y subrogatoria). Concepto y efectos.

Derechos patrimoniales: Reales, Personales e intelectuales. Naturaleza y caracteres.

BIENES Y COSAS: Concepto y diferencias.

Clasificación de las cosas en sí mismas: muebles e inmuebles (por su naturaleza, accesión y carácter representativo)- Consecuencias jurídicas de cada clasificación.

6) Otras clasificaciones- Fungibles y no fungibles, consumibles y no consumibles, dentro y fuera del comercio, cosas absolutas o relativamente inenajenables, principales y accesorias,

UNIDAD X. Fin de la existencia de las personas físicas.

Ausencia simple (arts. 15 a 21 de la Ley 14.394) Concepto. Medidas de la protección del ausente.

Ausencia con presunción de fallecimiento, (artículos 22 al 31 de la ley 14.394. Casos. Requisitos y procedimiento. Efectos de la declaración del fallecimiento presunto sobre el matrimonio y los bienes del causante.

Reaparición del ausente; efectos respecto del matrimonio y los bienes.

FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS NATURALES.

La muerte natural: prueba de la muerte en el C.C. y de la ley 14.394.

Teoría de los conmorientes y los premorientes. Concepto y efectos.

Efectos de la muerte con relación a los derechos.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XI. Personas de existencia ideal.

Personas de existencia ideal: concepto. Naturaleza Jurídica. Teorías.

Clasificación (ART. 33 del C.C.). Requisitos para la constitución de la persona jurídica de carácter privado.

Personas de carácter público. Concepto. Distinción con las privadas.

Comienzo de la existencia de las personas jurídicas: requisitos: Estatuto y sus reformas.

Tipos de personas jurídicas privadas. Asociaciones, Fundaciones, Sociedades Civiles y Comerciales, Órganos, particulares.

Capacidad de las personas jurídicas.

Responsabilidad de las personas de existencia ideal (contractual, extracontractual y penal

Fin de la existencia de las personas jurídicas: Formas, competencia, Destino del Patrimonio.

Simples asociaciones (art. 46 del C.C) Naturaleza jurídica, requisitos y responsabilidades.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XII. Hechos Jurídicos.

HECHOS JURÍDICOS: Concepto, clasificación. Diferencia con los actos jurídicos.

Teoría General de los actos voluntarios: condiciones internas. Enumeración, Concepto de cada una. Hechos que la afectan. Condiciones externas. Diversas formas de manifestarse la voluntad. Silencio.

IMPUTABILIDAD DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS. Consecuencias de los actos y reglas de imputación.

Teoría de la reparación integral.

Actos involuntarios: efectos.

ACTOS ILÍCITOS. Delitos y cuasidelitos. Dolo y Culpa. Delito Civil y criminal, su distinción.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XIII. Actos Jurídicos.

ACTO JURÍDICO. Concepto. Caracteres. Elementos esenciales.

El sujeto: requisitos de capacidad.

El objeto: concepto y requisitos enumerados por el art. 953 del C.C.

La causa: su cuestionamiento como elemento de los actos jurídicos.

Clasificación de los actos jurídicos: unilaterales y bilaterales. Entre vivos y de última voluntad. Formales y no formales. Onerosos y gratuitos. De disposición y de administración. Puros o simples y sometidos a modalidades (Plazo, condición y cargo).

EFFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS. En relación a las partes y a los representantes.

Efectos de los actos en relación a terceros (sucesores y acreedores). Concepto de terceros. Clases. Principio de los arts. 1195 y 1196 del C.C.

Interpretación de los actos jurídicos. Principios aplicables.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XIV. La forma y el acto jurídico.

LA FORMA. Concepto. El instrumento como concepto autónomo. La forma y la prueba.

Formas ad probationem y ad solemnitatem. El formalismo en el Derecho. Principio de libertad.

INSTRUMENTOS PUBLICOS. Concepto, Enumeración del art.979 del C.C. Requisitos de validez. Fuerza probatoria entre partes y respeto de terceros. Impugnabilidad de su contenido (acciones). Distinciones que corresponde efectuar.

Escrituras públicas: El protocolo. Escritura matriz. Partes que la constituyen. Copias y segundas copias. Procuraciones y documentos habilitantes. Concepto de protocolización. Organización del Notariado. Ley 12.990.

INSTRUMENTOS PRIVADOS. Concepto, Formalidades y principio de libertad. La firma, Impresión digital: Firma digital y electrónica. Firma a ruego. El doble ejemplar. Casos en que se exige y casos en que se dispensa la formalidad del doble ejemplar.

Fecha cierta. Personas respeto de quienes se exige y modos de adquisición de la fecha cierta.

Instrumentos firmados en blanco. Sus requisitos.

Cartas misivas. Concepto.

Diferencias entre los instrumentos públicos y los instrumentos privados.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XV. Vicios del acto jurídico.

VICIOS DEL ACTO JURÍDICO. Concepto. Falta de requisitos en el sujeto. En el objeto o en la forma.

Enumeración de los vicios legislados por el Código Civil y por la ley 17711.

IGNORANCIA Y ERROR. Concepto de cada uno. Clases de error. Efectos. Clasificación del error de hecho, sobre la naturaleza del acto, el objeto, la causa, la sustancia y las personas. Error de derecho.

DOLO. Diversas aceptaciones, Dolo como vicio del consentimiento. Requisitos para determinar la anulación del acto jurídico. Clasificación del dolo. Dolo por acción y dolo por omisión. Dolo ejecutado por un tercero.

VIOLENCIA. Fuerza e intimidación. Requisitos para determinar la anulación del acto jurídico. Violencia ejercida por un tercero. Temor reverencial. Estado de necesidad.

Lesión subjetiva. Antecedentes. Posición del codificador (nota al art.943 del C.C.).

Antecedentes jurisprudenciales y doctrinarios. Reforma del art.954 del C.C. por la ley 17.711. Requisitos. Efectos del vicio.

SIMULACIÓN: Concepto. Clasificación. Acción de simulación. Naturaleza jurídica de la acción de simulación. Prueba. Contradocumento. Prescripción de la acción de simulación.

FRAUDE. Concepto. Acción revocatoria o Pauliana. Requisitos para el ejercicio de la acción. Efectos. Inoponibilidad del acto fraudulento al acreedor que ejerce la acción. Prescripción.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"

LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"

FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XVI. Sanciones destinadas a los actos prohibidos por las leyes.
Sanciones En general Conceptos. Clasificación.
LA NULIDAD. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Nulidades implícitas.
Diferencia entre nulidad e inoponibilidad. Clasificación de las nulidades. Régimen del Código. Actos nulos y anulables.
Actos de nulidad absoluta y de nulidad relativa. Criterios de distinción.
Teoría del acto inexistente.
Otras clasificaciones (manifiestas y no manifiestas; completa y parcial; expresa y virtual).
Efectos de la nulidad entre las partes y respecto de terceros.
Modo de hacer valer la nulidad. Vía de acción. Vía de excepción. Legitimados activos y pasivos. Prescripción de la acción de nulidad.
Confirmación de los actos jurídicos. Concepto. Actos susceptibles de confirmación.
Naturaleza jurídica. Condiciones de fondo y de forma para su validez. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Ratificación de los actos jurídicos. Concepto y efectos.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"
LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

UNIDAD XVII. Extinción de las relaciones jurídicas.
Método del código y tendencias modernas.
Hechos jurídicos extintivos: concepto y clasificación.
Actos jurídicos extintivos: Concepto y clasificación.
Prescripción. Concepto. Clasificación. Efectos de cada clase de prescripción.
Diferencias Entre Prescripción y caducidad.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil Parte General"
LLAMBIAS, Jorge J "Manual de Derecho Civil Parte General"
FELICETTI, Hugo Raúl, "Introducción al Estudio del Derecho Civil"

4- METODOLOGIA DE TRABAJO

La metodología utilizada logra que el alumno alcance una comprensión primero global y luego particular de los conocimientos básicos a partir de clases que se dictan en forma teórica, con la utilización de materiales tales como pizarrón, elaborando cuadros sinópticos y así atrapar la atención de los alumnos mediante gran cantidad de ejemplos que acerquen esos conocimientos teóricos a la realidad que los circunda. A lo largo de la explicación de cada tema que conforman las unidades temáticas del Programa, se harán las citas oportunas desde la ingente producción doctrinal, jurisprudencial y legislativa que afecte a aquellas. Las estrategias teórico/práctico y actividades grupales se complementarán con trabajos monográficos o de investigación con defensa de parte del alumno.

5- CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Los objetivos particulares del curso es lograr que los alumnos comprendan el Derecho Civil como base del cual nacen las demás ramas del Derecho; conocer su estructura, fuentes y principios; apropiarse de los grandes temas de este curso; distinguir entre las distintas estructuras jurídicas y utilizar vocabulario específico de la disciplina. De esta manera se persigue la no memorización de los temas sino su comprensión razonándolos para así efectuar deducciones y planteos válidos.

6- EVALUACIÓN

La misma consta de dos parciales con sus respectivos recuperatorios siendo los mismos en forma escrita sin perjuicio de ello que los mismos puedan ser orales dependiendo esto de las características del curso.

7- BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- ARAUZ CASTEX, Manuel. "Tratado de Derecho Civil Parte General".
BORDA, Guillermo. "Tratado de Derecho Civil Parte General"
CIFUENTES, Santos. "Elementos de Derecho Civil Parte General"
FRUGONI REY, GUILLERMO. "Manual de Derecho Civil"
LLAMBIAS, Jorge J. "Tratado de Derecho Civil"
"Código Civil Anotado"
SALAS AC DEL " Código Civil y leyes complementarias anotadas"
SALVAT, Raymundo. "Tratado de Derecho Civil"
SPOTA, Alberto G. "Tratado de Derecho Civil"
SALVAT Raymundo ."Tratado de Derecho Civil Argentino"